Bogotá D.C., 23 de septiembre de 2026

Ingeniero
JOSE ANTONIO HERRERA RODRIGUEZ
Gerente general
Agencia Catastral de Cundinamarca

REF: Oferta de prestación de servicios.

Saludo Cordial,

De acuerdo con el requerimiento, con base en mi perfil, la experiencia y conocimiento en el área solicitados, presento propuesta de servicios profesionales de acuerdo con el objeto "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR RECONOCIMIENTO PREDIAL EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN CATASTRAL DESARROLLADOS POR LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA" y para el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Revisar, estudiar y clasificar la documentación aportada por los usuarios para la atención de trámites catastrales, de conformidad con la normatividad y los procedimientos catastrales vigentes.
2. Ejecutar de manera oportuna los trámites catastrales radicados en la Entidad y asignados por la Coordinación del área, realizando las modificaciones a los componentes geográfico y alfanumérico que correspondan a cada tipo de mutación, incluyendo, cuando aplique, la inspección ocular, la elaboración del informe técnico y la proyección del acto administrativo respectivo, de conformidad con la normatividad catastral vigente, la política institucional de gestión documental, el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo– CPACA, y los rendimientos establecidos en la Resolución de rendimientos vigente adoptada por la Agencia Catastral de Cundinamarca.
3. Elaborar y consolidar informes semanales y mensuales sobre las actividades desarrolladas en el proceso de reconocimiento predial, reflejando el avance de los trámites asignados y presentándolos al coordinador o supervisor designado, garantizando su oportunidad, claridad y precisión, así como la adecuada articulación con los componentes técnicos, jurídicos, sociales y económicos.
4. Apoyar la ejecución de actividades asociadas a procesos de descongestión de trámites, incluyendo, cuando aplique, el escaneo de expedientes, la preparación de notificaciones y otras actividades de soporte al proceso de conservación catastral.
5. Desplazarse a los municipios de la jurisdicción de la Entidad cuando sea requerido para atender actividades propias de los procesos de gestión catastral, conforme a las instrucciones impartidas por la Coordinación de Conservación o el Supervisor del contrato.
6. Asegurar la calidad de la información geográfica y catastral generada, a los documentos y a los productos de los componentes físico y jurídico, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas, la normatividad de calidad y el marco

legal vigente.

La presente propuesta, para realizar las actividades anteriormente descritas, tiene un valor económico de **DOCE MILLONES SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($12.062.400),** en consideración del plazo con el futuro contrato, por **TRES (3) MESES.**

Cordialmente,



CRISTHIAN DAVID BERNAL VARGAS
Cedula: 1.018.515.206
Teléfono: 312 311 1661
Correo electrónico: bernalcristhian29@gmail.com